



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210094100

Visto el informe secretarial, **se requiere al Juzgado Dieciséis (16) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple**, para que sirva informar el trámite adelantado respecto del oficio N° 021-2066, que fue remitido por esta judicatura vía correo electrónico el pasado 2 de diciembre de 2021.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f89f15f6685e06c688e80a7e7fbd00d3319622479a157741b677d75c4d455b8a**

Documento generado en 18/02/2022 08:14:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>